



DECRETO 496/2017 - Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaguasil, a 16 de mayo de 2017

Don José Joaquín Segarra Castillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benaguasil, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 628/2015 de fecha 30 de junio de 2015 se adjudicó el contrato de explotación del bar ubicado en el polideportivo municipal de Benaguasil a favor Clemente García Serrano.

Visto que la formalización del contrato se realizó el 1 de julio de 2015.

Visto que de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del pliego, el plazo de duración es de un año, prorrogable de año en año hasta un máximo de cuatro años incluidas las prórrogas y que el vencimiento de la prórroga tendrá lugar el próximo día 1 de julio de 2017.

Considerando lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la prórroga se realizará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario.

Considerando que en su día se hizo uso de la facultad de avocación del artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el órgano competente para aprobar la prórroga resulta la Alcaldía.

A la vista de ello, **RESUELVO:**





PRIMERO.- Prorrogar, por el plazo de un año, el contrato de explotación del bar ubicado en el polideportivo municipal de Benaguasil suscrito el 1 de julio de 2015 con Clemente García Serrano, siendo la duración con la prórroga hasta el 1 de julio de 2018.

SEGUNDO.- Notificar a Clemente García Serrano, adjudicataria del contrato, la presente Resolución con indicación de los recursos que contra la misma cabe interponer.

Lo decretó el Sr. Alcalde Presidente D. José Joaquín Segarra Castillo. Ante mí la Secretaria en funciones, Concepción Ramada Sabater, a los solos efectos de fedataria pública.

SECRETARIA AYTO DE BENAGUASIL
Fecha firma: 16/05/2017

AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL

PEDRO PABLO PERIS GARCIA
Fecha firma: 16/05/2017

AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL



Identificador: psko 3KjS F53X eUPf dOER zA2l 8S0=
comprobar autenticidad: <https://oficinavirtual.benaguasil.com>